MINISTERIO DE EDUCACIÓN
FOLIO N° 05
JUJUY

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

"2022 – Año del Bicentenario del paso a la Inmortalidad del General Manuel Eduardo Arias"

Expte. N° 1050-187-22.-

DEG

DECRETO N° 5149 E.-
SAN SALVADOR DE JUJUY,
14 FEB. 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por la Prof. María Fabiola Recchiuto, al cargo de Secretaria de Gestión Educativa del Ministerio de Educación.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Acéptase la renuncia presentada por la **Profesora María Fabiola Recchiuto, D.N.I. Nº 25.849.519**, al cargo de Secretaria de Gestión Educativa del Ministerio de Educación, a partir del día 11 de febrero de 2022.

ARTICULO 2º.- Regístrese, tome razón Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, comuníquese, publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial y pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para su difusión. Cumplido, remítase a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal. Cumplido vuelva al Ministerio de Educación a sus efectos.

LIC. MARIA TERESA BOVI
Ministra de Educación

PODER EJECUTIVO JUJUY

C.P.N. GERARDO RUBEN MORALES
GOBERNADOR

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PCIA. DE JUJUY

Dra. Mariela S. Almirón Zorroza
Directora de Despacho y Asuntos Jurídicos
Ministerio de Educación